ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 96.48% en los Ingresos y un 85.86% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 96.89%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 74,890,059; los Recursos Ejercidos por $ 82,009,794 y el Patrimonio informado de $-12,313,638, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Canatlán, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 25 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de abril de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	2,485,000		2,485,000
Derechos	6,298,555		6,298,555
Contribuciones por Mejoras	7		7
Productos	1,400		1,400
Aprovechamientos	490,600		490,600
Participaciones	32,647,498	32,621,467	32,621,467
Ingresos Extraordinarios	39,263,784	31,250,708	31,252,708
Total	**81,186,844**		**73,149,737**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 19.62%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	2,428,900	2,485,000	2.31%
Derechos	5,930,732	6,298,555	6.20%
Contribuciones por Mejoras	7	7	0.00%
Productos	1,498	1,400	-6.54%
Aprovechamientos	621,783	490,600	-21.10%
Participaciones	31,089,454	32,621,467	4.93%
Ingresos Extraordinarios	50,935,513	31,252,708	-38.64%
Total	**91,007,887**	**73,149,737**	**-19.62%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 51, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 23.19%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	21,722,184	27,447,458	26.36%
Servicios Generales	13,490,006	12,488,040	-7.43%
Materiales y Suministros	4,413,001	2,915,001	-33.95%
Inversiones de Activo Fijo	190,005	135,005	-28.95%
Obra Pública	33,970,327	11,509,512	-66.12%
Transf. de Asistencia Social	9,000,001	8,136,348	-9.60%
Amort. e Int. Deuda Pública	5,477,813	7,773,819	41.91%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	2,744,550	2,744,554	0.00%
Total	**91,007,887**	**73,149,737**	**-19.62%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de abril de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 23.19%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

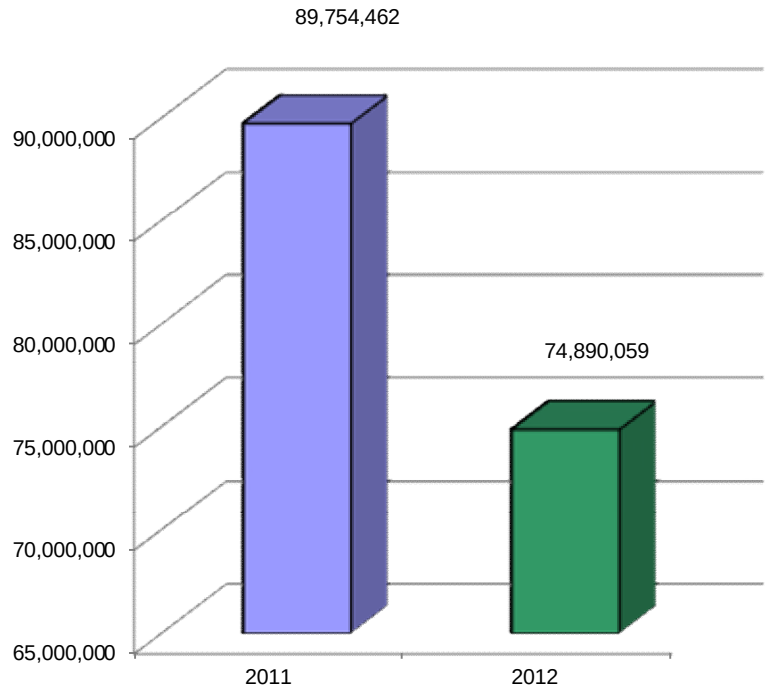
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	2,564,572	2,876,196	12.15%
Derechos	4,532,905	5,823,999	28.48%
Aprovechamientos	598,215	575,890	-3.73%
Ingresos Extraordinarios	50,626,755	32,752,486	-35.31%
Participaciones	31,432,015	32,861,488	4.55%
Total de Ingresos	**89,754,462**	**74,890,059**	**-16.56%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 16.56% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 20.13%.

En el decremento nominal de 2012 de 16.56% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 35.31% que significa $ 17,874,269 y Aprovechamientos en un 3.73% que significa $ 22,325.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	2,485,000	2,876,196	391,196
Derechos	6,298,555	5,823,999	-474,556
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Productos	1,400	0	-1,400
Aprovechamientos	490,600	575,890	85,290
Total	**9,275,562**	**9,276,085**	**523**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

9,276,085 - 0 / 9,275,562 - 2,744,550 = 1.420

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 42.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

9,276,085 / 74,890,059 = 0.124

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 12.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

2,876,196 / 9,276,085 = 0.310

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 31.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

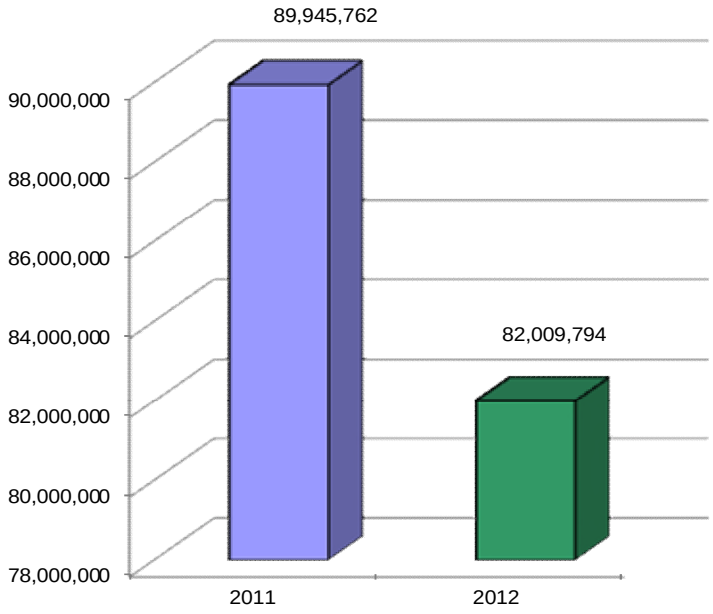
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	25,797,119	23,673,761	-8.23%
Servicios Generales	12,075,207	13,806,958	14.34%
Materiales y Suministros	2,938,106	3,642,402	23.97%
Inversiones en Activo Fijo	261,576	192,322	-26.48%
Obra Pública	32,190,761	16,292,042	-49.39%
Transferencias de Asistencia Social	11,339,710	16,767,648	47.87%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,343,283	7,634,661	42.88%
Total	**89,945,762**	**82,009,794**	**-8.82%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 8.82%, que significa $ 7,935,968; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 49.39% que significa $ 15,898,719, Servicios Personales en un 8.23% que significa $ 2,123,358 e Inversiones en Activo Fijo en un 26.48% que significa $ 69,254. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 47.87% que significa $ 5,427,938 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 42.88% que significa $ 2,291,378.

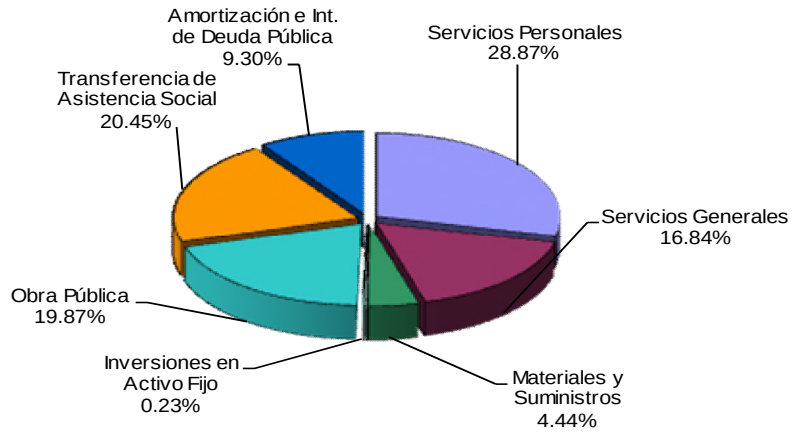
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	23,673,761	28.87%
Servicios Generales	13,806,958	16.84%
Materiales y Suministros	3,642,402	4.44%
Inversiones en Activo Fijo	192,322	0.23%
Obra Pública	16,292,042	19.87%
Transferencia de Asistencia Social	16,767,648	20.45%
Amortización e Int. de Deuda Pública	7,634,661	9.30%
Total	**82,009,794**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

9,276,085 / 23,673,761 + 13,806,958 + 3,642,402 = 0.226

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 22.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

74,890,059 / 82,009,794 = 0.913

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 8.7% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

32,861,488 + 31,250,708 / 82,009,794 = 0.782

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 78.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

192,322 + 16,292,042 / 74,890,059 = 0.220

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 22.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 19,069,404, ejerciendo durante 2012 $ 16,292,042, en 45 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	4,574,944	3,079,012	100.00	67.30	17	17	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	11,267,401	11,261,582	100.00	99.95	24	24	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	3,227,059	1,951,448	96.45	60.47	4	2	2
Total	**19,069,404**	**16,292,042**	**99.40**	**85.44**	**45**	**43**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 99.40% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 45 obras aprobadas, informa la conclusión de 43 y en proceso 2; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

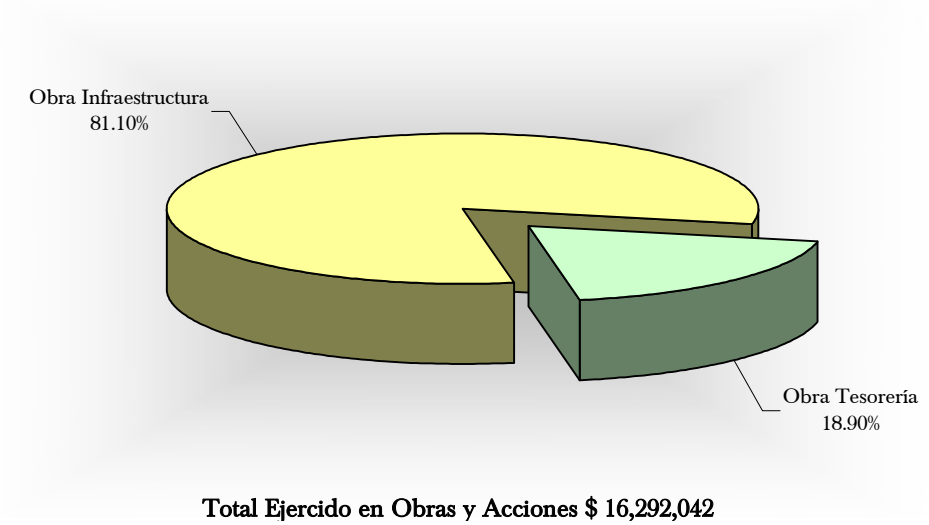
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras En Proceso
Urbanización Municipal	2
Total	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 18.90%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 81.10%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,292,042

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 5,818, menos una inversión no programada en obra por $ 2,928, se obtienen $ 2,890, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	5,818	5,818
Inversión No Programada	-2,928	-2,928
Total	**2,890**	**2,890**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

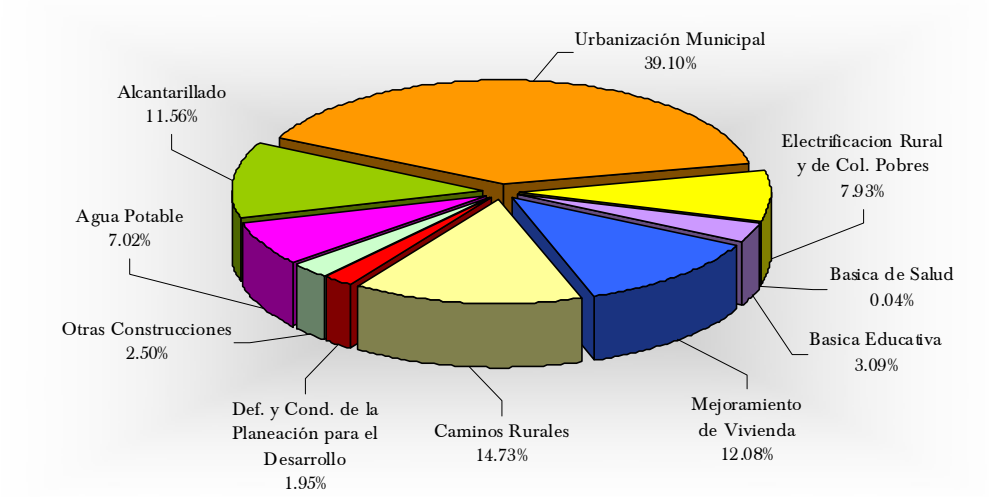
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**21,355**	**21,355**
Bancos	21,355	
Pasivo	**3,133**	**3,133**
Acreedores	3,133	
Patrimonio	**15,332**	**15,332**
Superávit o Déficit del Ejercicio	15,332	
Total	**2,890**	**2,890**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,292,042

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	2,833,701	1,143,752	1,178,765	1,178,765	-35,013	9	9	
Alcantarillado	2,833,702	1,884,542	1,884,542	1,884,542		3	3	
Drenajes y Letrinas	1							
Urbanización Municipal	4,770,001	6,370,449	8,384,141	8,384,141	-2,013,692	11	9	2

Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1	1,291,822	1,291,822	1,291,822		5	5	
Básica de Salud	1	5,784	5,784	5,784		1	1	
Básica Educativa	500,001	503,035	503,035	503,036		1	1	
Mejoramiento de Vivienda	1	1,967,752	2,292,832	2,292,832	-325,080	7	7	
Caminos Rurales	1	2,399,480	2,399,480	2,399,480		1	1	
Productiva Rural	1		402,428	402,428	-402,428	1	1	
Estímulos a la Educación Básica	1							
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	330,001	318,613	319,762	313,943	4,670			
Otras Construcciones	242,099	406,813	406,813	406,813		6	6	
Total	**11,509,512**	**16,292,042**	**19,069,404**	**19,063,586**	**-2,771,543**	**45**	**43**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

16,292,042 / 11,509,512 = 1.416

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 141.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%

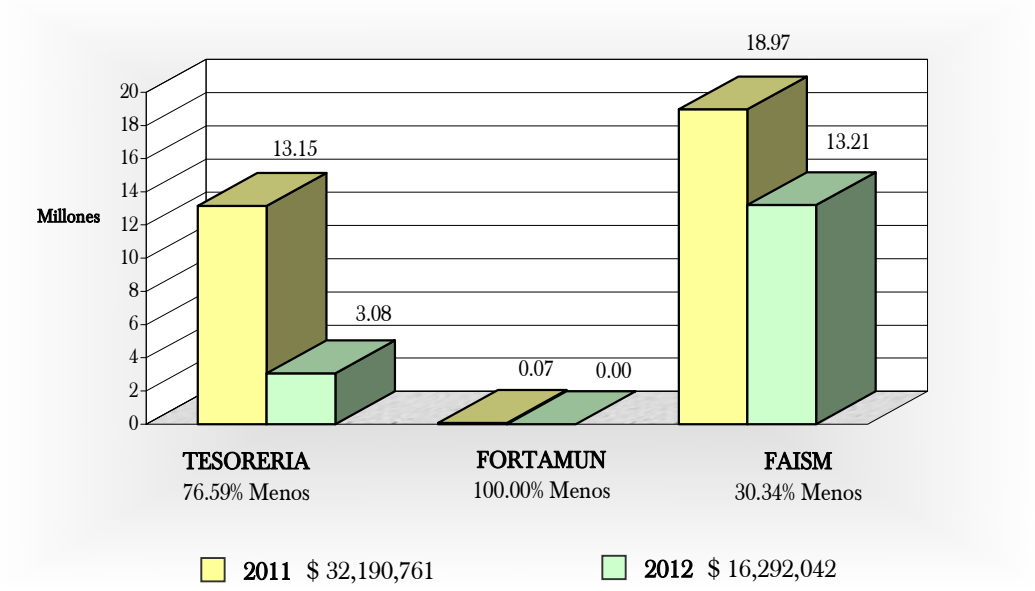
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 48,819,996, se destinó a Obra Pública $ 3,079,012, que representa el 6.31% y el 93.69% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2011 por $ 19,136,848, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 13,213,030, que significó el 69.04% y el 30.96% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

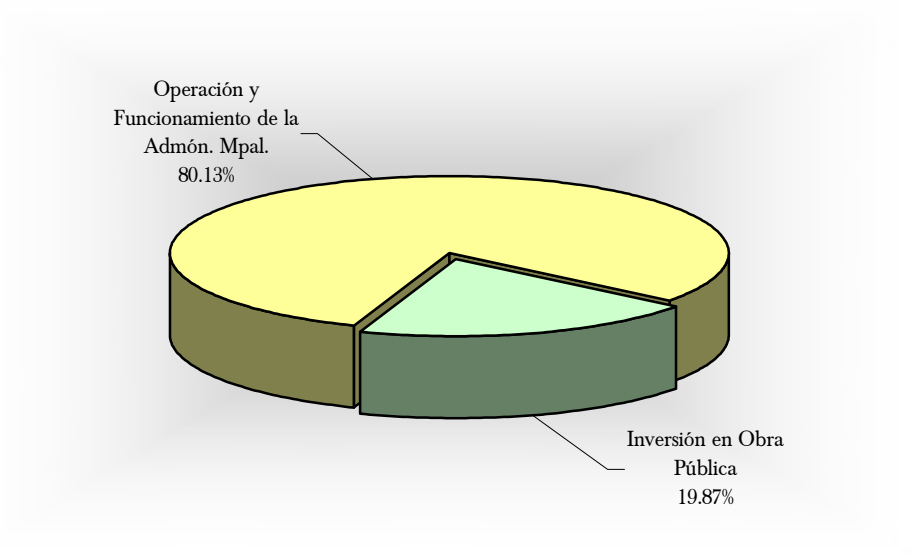


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 15,898,719, que representa el 49.39% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 82,009,794, destinó a Obra Pública y Acciones $ 16,292,042.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 82,009,794

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

16,292,042 / 82,009,794 = 0.199

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 19.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 16,292,042 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 15,784,674 que representa el 96.89% del total aplicado en obra.

De las 43 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras, lo que representa un 62.79%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 19 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 1 obra y 6 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 27 obras fiscalizadas, 20 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente; 4 obras se encuentran en proceso, de las cuales 3 operan parcialmente y 1 no opera; 2 obras no se han iniciado por lo que no operan y 1 obra se encuentra indeterminada, debido a que es ejecutada por el Gobierno del Estado.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**8,379,262**	**8,978,697**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	San José de la Gracia	181,151	181,151
2	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Venustiano Carranza	288,105	288,105
3	Agua Potable	Línea de Conducción de Agua Potable	El Pozole	177,443	177,443

4	Agua Potable	Línea de Conducción de Agua Potable Lado Sureste Canatlán	Canatlán	124,839	124,839
5	Agua Potable	Construcción Sistema de Agua Potable	El Presidio	195,388	195,388
6	Alcantarillado	Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Canatlán	195,071	195,071
7	Alcantarillado	Ampliación Red de Alcantarillado en las Colonias Ayuntamiento, 30 Viejos y Valenzuela	Ayuntamiento, 30 Viejos y Valenzuela	269,521	269,521
8	Alcantarillado	Construcción de Drenaje Pluvial calle Ferrocarril Lado Sur entre Calle Zaragoza y el Rió La Sauceda	Canatlán	1,419,950	2,022,418
9	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público Primera Etapa	Santa Lucía	231,396	231,396
10	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público Segunda Etapa	Venustiano Carranza, Arnulfo R. Gómez (Sauces), 22 de Mayo y Benjamín Aranda	287,736	287,736
11	Urbanización Municipal	Modernización de Blvd. Enrique W. Sánchez VII Etapa	Canatlán	2,213,356	2,213,356
12	Urbanización Municipal	Construcción de Blvd. frente Plaza de Venustiano Carranza	Canatlán	377,277	377,280
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea Eléctrica	El Tule	704,250	704,250
14	Básica Educativa	Construcción de Domo en CECYTED	Santa Lucía	503,036	500,000
15	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda 2012 (Cemento)	Varias Localidades	150,000	150,000
16	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Primera Etapa (Tinacos 2012)	Varias Localidades	227,969	227,969
17	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Tercera Etapa (Tinacos 2012)	Varias Localidades	141,750	141,750

18	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Piso Firme 2012)	Varias Localidades	421,024	421,024
19	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Laminas 2012)	Varias Localidades	270,000	270,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**1,674,300**	**1,664,196**
20	Urbanización Municipal	Ampliación de Blvd. Enrique W. Sánchez VI Etapa	Canatlán	1,674,300	1,664,196
Programa Normal Municipal				**5,731,112**	**3,705,787**
21	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Zona Sierra	117,941	79,116
22	Agua Potable	Rehabilitación de Red Agua Potable	Canatlán	112,508	112,508
23	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Fútbol 7	Canatlán	1,696,211	1,127,153
24	Urbanización Municipal	Domo Cancha Usos Múltiples en Donato Guerra	Canatlán	500,000	500,000
25	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Cemento 2012)	Varias Localidades	1,007,090	682,010
26	Caminos Rurales	Construcción de Vado en Venustiano Carranza (Tramo Flores Magón - Venustiano Carranza)	Canatlán	205,000	205,000
27	Otras Construcciones	Construcción Estadio de Fútbol (Gradas, Vestidores, Etc.)	Canatlán	2,092,362	1,000,000
			Total	**15,784,674**	**14,358,784**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,425,890 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	28	Acreedores	7,813,624
Bancos	1,685,482	Sueldos por Pagar	1,313,385
Deudores Diversos	644,665	Retenciones por Pagar	9,448,877
Ant. a Prov. y Contratistas	25,000	I.V.A. por Pagar	16,380
Subsidio al Empleo	1,641,042		
Crédito al Salario	7,628		
Otros Activos Circulantes	72,915		
Total Activo Circulante	**4,076,760**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**18,592,266**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	3,011,283	Deuda Pública Largo Plazo	11,754,020
Edificios	863,190	**Total Pasivo a Largo plazo**	**11,754,020**
Maquinaria y Equipo	2,433,120		
Equipo de Transporte	5,361,102	**Total Pasivo**	**30,346,286**
Armamento	380,911		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,268,891		
Equipo de Comunicación	290,616	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	246,487	Patrimonio Acumulado	2,201,868
Herramientas	100,288	Superávit o Déficit del Ejercicio	-7,119,735
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-7,395,771
Total Activo Fijo	**13,955,888**	**Total Patrimonio**	**-12,313,638**
Total Activo	**18,032,648**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**18,032,648**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,076,760 / 18,592,266 = 0.219

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

30,346,286 / 18,032,648 - 0 = 1.683

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

18,592,266 / 30,346,286 = 0.613

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 61.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

11,754,020 / 30,346,286 = 0.387

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 38.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

74,890,059 - 82,009,794 = -7,119,735

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**18,284,318**
Crédito 9555	8,837,313	
Crédito 7728	4,272,506	
Crédito 8940	1,617,444	
Crédito 7727	3,557,055	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**6,530,298**
Crédito 9555	5,404,052	
Crédito 7728	625,245	
Crédito 8940	289,691	
Crédito 7727	211,310	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**11,754,020**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	10,573,251	18,284,318	72.93%
Contratación de Deuda	12,044,999	0	-100.00%
Amortización	4,333,932	6,530,298	50.68%
Saldo al 31 de Diciembre	18,284,318	11,754,020	-35.72%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 35.72% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 50.68%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011 4,333,932 / 89,754,462 = 0.048

2012 6,530,298 / 74,890,059 = 0.087

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 8.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

1,104,363 / 82,009,794 = 0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua de Canatlán, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 26 de fecha 27 de septiembre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)

V.1.1 Ingresos

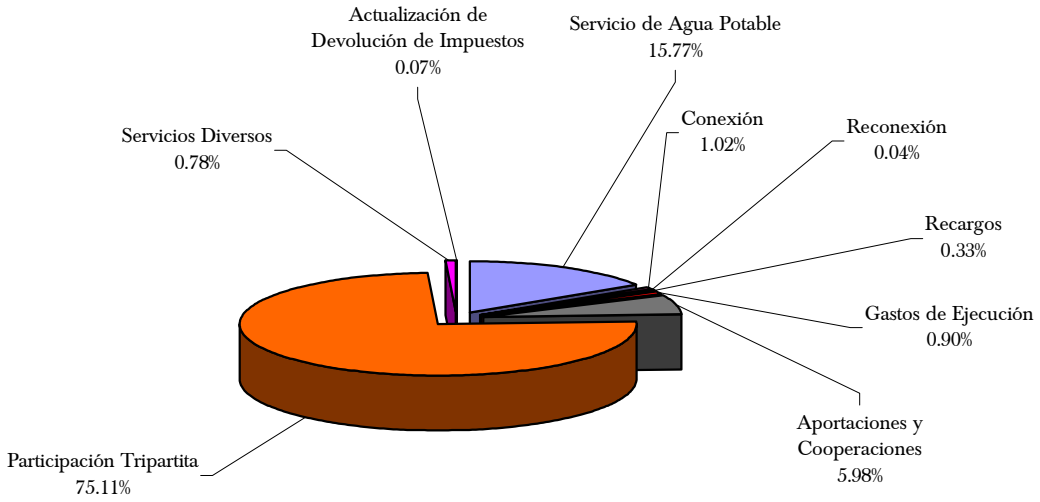
El SIAC obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 12,072,957, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,904,018	15.77%
Conexión	122,636	1.02%
Reconexión	4,655	0.04%
Aprovechamientos		
Recargos	39,816	0.33%
Gastos de Ejecución	109,220	0.90%
Aportaciones y Cooperaciones	722,431	5.98%
Participación Tripartita	9,068,104	75.11%
Servicios Diversos		
Servicios Diversos	94,191	0.78%
Otros ingresos		
Actualización de Devolución de Impuestos	7,886	0.07%
Total	**12,072,957**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2012.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2012 y los Ingresos obtenidos por el SIAC, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,744,550	12,072,957	9,328,407	339.89%

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2012.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 12,072,957 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SIAC para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.9%.

V.1.2 Egresos

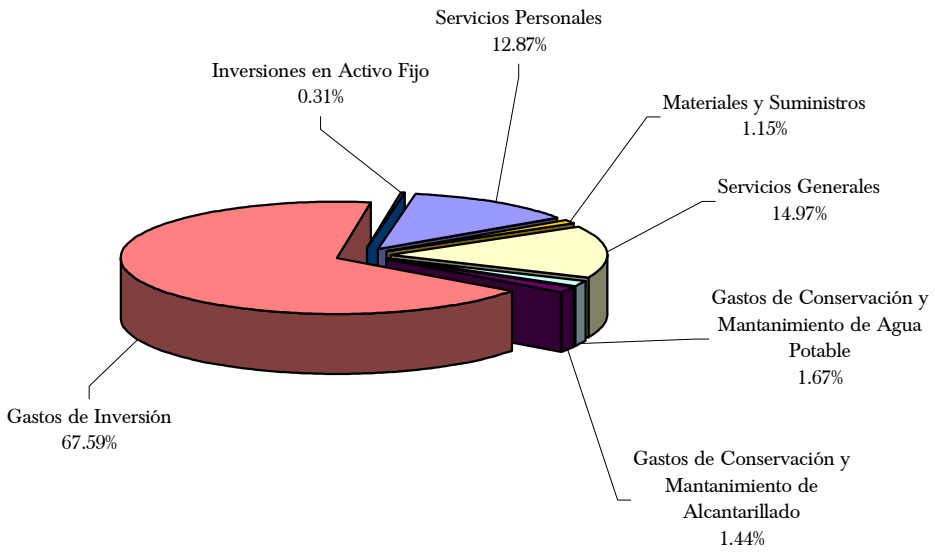
El SIAC ejerció recursos durante 2012 por $ 11,381,433, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,465,212	12.87%
Materiales y Suministros	131,217	1.15%
Servicios Generales	1,704,108	14.97%
Gastos de Conservación y Mantanimiento de Agua Potable	189,778	1.67%
Gastos de Conservación y Mantanimiento de Alcantarillado	162,610	1.44%
Gastos de Inversión	7,692,732	67.59%
Inversiones en Activo Fijo	35,776	0.31%
Total	**11,381,433**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIAC aplicó el 14.97% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua y el 67.59% en Gastos de Inversión por el pago de Obras de Agua Potable y Alcantarillado; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2011 y el ejercicio 2012, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de Agua Potable	1,783,610	1,904,018	120,408	6.75%
Conexión	119,277	122,636	3,359	2.82%
Reconexión	3,690	4,655	965	26.15%
Aprovechamientos				
Recargos	34,581	39,816	5,235	15.14%
Gastos de Ejecución	92,216	109,220	17,004	18.44%
Aportaciones y Cooperaciones	785,448	722,431	-63,017	-8.02%
Participación Tripartita	0	9,068,104	9,068,104	100.00%
Servicios diversos				
Servicios Diversos	66,060	94,191	28,131	42.58%
Otros ingresos				
Actualización de Devolución de Impuestos	8,971	7,886	-1,085	-12.09%
Total	**2,893,853**	**12,072,957**	**9,179,104**	**317.19%**

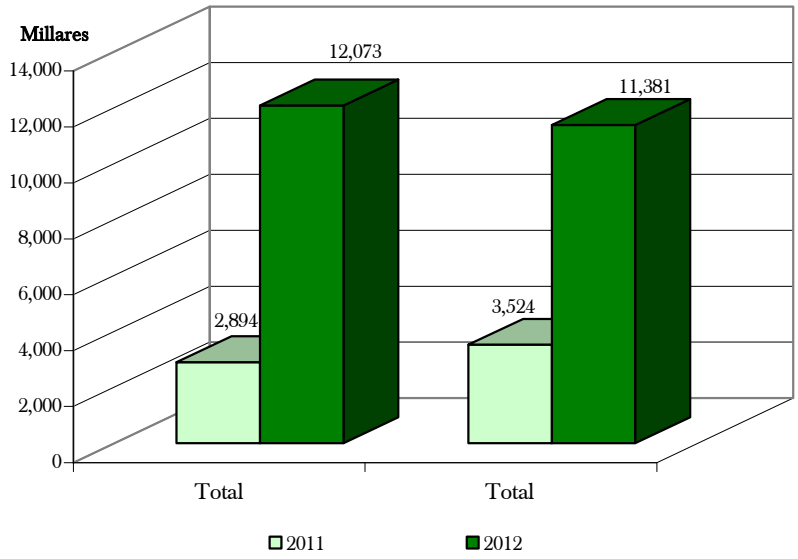
FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,587,153	1,465,212	-121,941	-7.68%
Materiales y Suministros	128,116	131,217	3,101	2.42%
Servicios Generales	1,604,111	1,704,108	99,997	6.23%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	142,553	189,778	47,225	33.13%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	20,057	162,610	142,553	710.74%
Gastos de Inversión	0	7,692,732	7,692,732	100.00%
Inversiones en Activo Fijo	42,479	35,776	-6,703	-15.78%
Total	**3,524,469**	**11,381,433**	**7,856,964**	**222.93%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos aumentaron en comparación al 2011 en un 317.19% y los Egresos en un 222.93%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del SIAC aumentaron en un 313.62% y los egresos en un 219.36%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

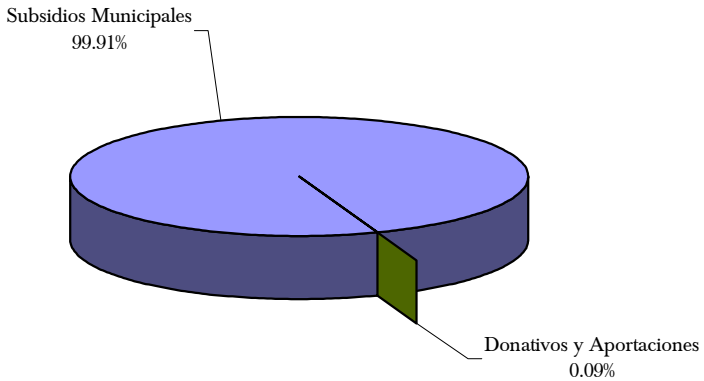
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 2,909,720, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Donativos y Aportaciones	2,500	0.09%
Subsidios Municipales	2,907,220	99.91%
Total	**2,909,720**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,907,220 / 2,909,720 = 0.999

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.9% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó Subsidio al DIF por $4,048,057 y el DIF informa haber recibido Subsidio por $ 2,907,220 determinándose una diferencia de $ 1,140,837, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

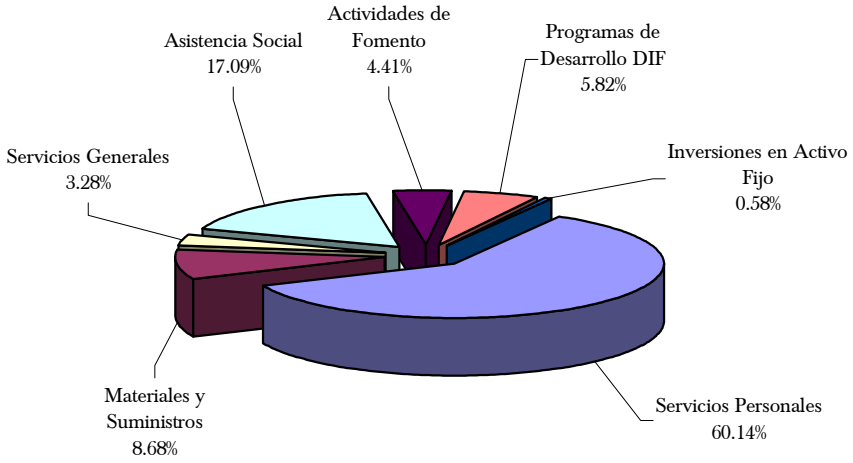
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 3,096,340 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,861,989	60.14%
Materiales y Suministros	268,916	8.68%
Servicios Generales	101,553	3.28%
Asistencia Social	529,039	17.09%
Actividades de Fomento	136,595	4.41%
Programas de Desarrollo DIF	180,248	5.82%
Inversiones en Activo Fijo	18,000	0.58%
Total	**3,096,340**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 60.14% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 27.32% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	2,058	2,500	442	21.48%
Subsidios Municipales	2,829,964	2,907,220	77,256	2.73%
Total	**2,832,022**	**2,909,720**	**77,698**	**2.74%**

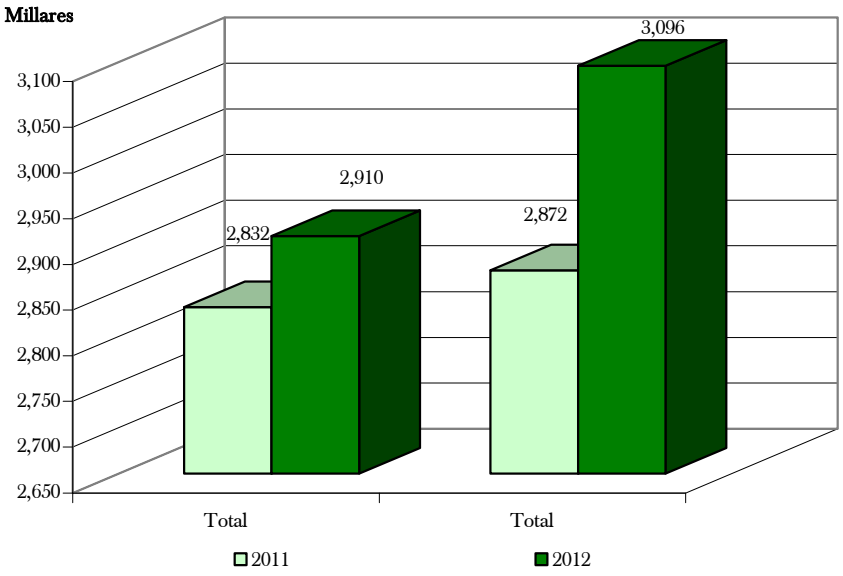
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,877,088	1,861,989	-15,099	-0.80%
Materiales y Suministros	257,854	268,916	11,062	4.29%
Servicios Generales	164,194	101,553	-62,641	-38.15%
Asistencia Social	394,752	529,039	134,287	34.02%
Actividades de Fomento	59,245	136,595	77,350	130.56%
Programas de Desarrollo DIF	117,877	180,248	62,371	52.91%
Inversiones en Activo Fijo	1,299	18,000	16,701	1285.68%
Total	**2,872,309**	**3,096,340**	**224,031**	**7.80%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2011 aumentaron en un 2.74% y los Egresos en un 7.80%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 0.83% y los egresos aumentaron en un 4.23%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,394,392

VI.1 Financieras por $ 3,109,116

Tesorería Municipal por $ 3,108,861

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
2. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 13,200
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 374,003
4. Falta de documentación justificativa por $ 2,582,784
5. Ingresos no depositados ni registrados por $ 2,220
6. Traspasos entre fondos por $ 115,442
7. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 3,712
8. Falta de documentación original por $ 2,500
9. Erogaciones en las que no se presentan Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 15,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 255

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 255

VI.2 Obra Pública por $ 2,285,276

Tesorería Municipal por $ 657,122

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 580,929
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 76,193

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 267,120

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 38,828
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 10,314
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 217,978

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 1,361,034

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,361,034

VI.3 Descentralizados por $ 1,171,107

Sistema de Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. por $ 19,817

1. Erogaciones que no corresponden con la operatividad del Organismo por $ 8,866
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,365

3. Erogaciones no justificadas por $ 4,586

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo. por $ 1,151,290

1. Subsidio Municipal no ingresado por $ 1,142,837
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 8,453

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin Convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por ejercer
3. Saldos bancarios por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Canatlán, Dgo.

1. Erogaciones sin Convenio
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
3. Erogaciones sin documentación de control interno
4. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo
5. Prestamos sin autorización de la Junta Directiva
6. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta
7. Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo
2. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta
3. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
4. Erogaciones sin evidencia de su aplicación
5. Erogaciones sin documentación de control interno

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**2,485,000**	**2,876,196**	**391,196**
Predial	2,160,000	2,439,611	279,611
Predial del Ejercicio	1,800,000	1,946,747	146,747
Predial de Ejercicios Anteriores	360,000	492,864	132,864
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	320,000	402,677	82,677
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	5,000	33,908	28,908
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**6,298,555**	**5,823,999**	**-474,556**
Por Servicio de Rastro	300,000	311,281	11,281
Servicio de Panteones Municipales	35,000	27,040	-7,960
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	10,000	3,670	-6,330
Fraccionamientos	5,000	0	-5,000
Cooperación para Obras Públicas	80,000	311,652	231,652
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	500	0	-500
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,744,550	0	-2,744,550
Del Ejercicio	2,568,000	0	-2,568,000
De Ejercicios Anteriores	176,550	0	-176,550
Servicio de Saneamiento	1	0	-1
Sobre Vehículos	135,000	146,465	11,465
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	2,500,500	4,166,128	1,665,628
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,500,000	4,166,128	1,666,128
Expedición	1,000	3,057,981	3,056,981
Refrendo	2,499,000	1,108,147	-1,390,853
Anuncios	500	0	-500
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	1	0	-1
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	1	0	-1
Revisión, Inspección y Servicios	1	0	-1
Explotación Comercial de Material de Construcción	1,000	0	-1,000
Servicios Catastrales	3,000	7,228	4,228
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1,000	0	-1,000
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1,000	0	-1,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	5,000	0	-5,000
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	2,000	0	-2,000
Servicio Público de Iluminación	475,000	850,535	375,535
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	-1
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**-7**
Captación de Agua	1	0	-1
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	1	0	-1
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	-1
Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	-1
Instalación de Alumbrado Público	1	0	-1

PRODUCTOS	**1,400**	**0**	**-1,400**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	500	0	-500
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	500	0	-500
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	100	0	-100
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	100	0	-100
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	100	0	-100
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	100	0	-100
APROVECHAMIENTOS	**490,600**	**575,890**	**85,290**
Recargos	50,000	79,648	29,648
Multas Municipales	**200,000**	**137,336**	-62,664
Multas por Seguridad Pública	200,000	106,790	-93,210
Multas por Seguridad Vial	0	295	295
Multas por Inspección Municipal	0	30,251	30,251
Rezago	100	0	-100
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	100	0	-100
Donativos y Aportaciones	100	0	-100
Subsidios	100	0	-100
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	100	0	-100
Multas Federales no Fiscales	100	0	-100
No Especificados	240,000	358,906	118,906
PARTICIPACIONES	**32,621,467**	**32,861,488**	**240,021**
Fondo General de Participaciones	19,914,047	19,977,790	63,743
Fondo de Fomento Municipal	9,734,513	9,857,141	122,628
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	19,177	128,268	109,091
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	402,868	392,074	-10,794
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	68,223	164,925	96,702
Fondo Estatal	232,270	193,011	-39,259
Fondo de Fiscalización	1,197,910	1,138,765	-59,145
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	995,599	952,654	-42,945
Fondo de Compensación ISAN	56,860	56,860	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**31,252,708**	**32,752,486**	**1,499,778**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	31,252,708	32,752,486	1,499,778
Aportaciones Federales Ramo 33	31,250,708	31,250,708	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	14,064,040	14,064,040	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	17,186,668	17,186,668	0
Rendimientos Financieros	2,000	1,778	-222
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,500,000	1,500,000
Otros Apoyos	0	1,500,000	1,500,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**73,149,737**	**74,890,059**	**1,740,322**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**27,447,458**	**23,673,761**	**3,773,697**
Sueldos al Personal del Municipio	22,464,455	19,717,218	2,747,237
Sueldos	21,209,452	18,749,023	2,460,429
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	1	0	1
Bono de Asistencia	1	0	1
Vacaciones	1	0	1
Horas Extras	1,255,000	968,195	286,805
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	1	0	1
Compensaciones	507,000	562,359	-55,359
Gastos de Representación	25,000	3,208	21,792
Prima Vacacional	1	0	1
Jubilaciones e Indemnizaciones	680,000	347,752	332,248
Aguinaldos	2,750,000	2,219,488	530,512
Pasajes y Viáticos	140,000	94,690	45,310
Honorarios	165,000	43,707	121,293
Despensa	366,000	352,650	13,350
Fondo de Ahorro para el Retiro	350,000	332,689	17,311
Sueldos Asimilables	1	0	1
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,915,001**	**3,642,402**	**-727,401**
Papelería y Artículos de Escritorio	220,000	142,290	77,710
Combustibles y Lubricantes	2,250,000	3,046,314	-796,314
Medicinas y Materiales de Botiquín	5,000	200	4,800
Artículos de Limpieza	30,000	20,398	9,602
Material Eléctrico	5,000	0	5,000
Libros, Revistas y Periódicos	5,000	0	5,000
Material Deportivo	5,000	0	5,000
Material Didáctico	5,000	0	5,000

Uniformes al Personal	180,000	221,237	-41,237
Herramientas Menores	40,000	5,989	34,011
Adquisición de Municiones	20,001	31,376	-11,375
Alimentos	55,000	91,287	-36,287
Otros Materiales y Suministros	95,000	83,311	11,689
SERVICIOS GENERALES	**12,488,040**	**13,806,958**	**-1,318,918**
Correos y Telégrafos	5,000	4,871	129
Teléfonos	415,000	261,392	153,608
Energía Eléctrica	300,000	346,709	-46,709
Alumbrado Público	2,360,001	3,147,892	-787,891
Agua Potable	40,000	130,153	-90,153
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	5,100,000	4,017,253	1,082,747
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	55,000	20,220	34,780
Mantenimiento de Vehículos	770,000	509,425	260,575
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	300,000	1,362,397	-1,062,397
Mantenimiento de Edificios	85,000	31,228	53,772
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	400,000	202,169	197,831
Comisiones Bancarias	70,000	63,552	6,448
Intereses Bancarios	1	0	1
Impresiones y Reproducciones	85,000	317,164	-232,164
Difusión e Información	100,000	204,217	-104,217
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	950,000	1,161,666	-211,666
Estudio e Investigación Proyectos	1	0	1
Atención a Visitantes	200,000	341,142	-141,142
Primas y Gastos de Seguros	160,001	88,407	71,594
Pago de Impuestos	1	0	1
Fomento Deportivo	100,000	135,021	-35,021
Alimentación a Presos	520,000	771,704	-251,704
Arrendamientos y Cuotas	1	205,335	-205,334
Servicio por Maquilación e Información	216,000	0	216,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	257,034	485,041	-228,007
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**8,136,348**	**16,767,648**	**-8,631,300**
Subsidios Educacionales	500,000	254,935	245,065

Seguridad Social	36,348	20,000	16,348
Subsidios a Organizaciones	200,000	149,126	50,874
Subsidios al DIF	3,000,000	4,048,057	-1,048,057
Donativos y Cooperaciones	4,000,000	11,873,959	-7,873,959
Otros Subsidios	400,000	421,571	-21,571
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**135,005**	**192,322**	**-57,317**
Bienes Muebles	135,003	192,322	-57,319
Adquisición de Vehículos	1	65,000	-64,999
Adquisición de Muebles y Enseres	60,000	127,322	-67,322
Adquisición de Armas	25,001	0	25,001
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1	0	1
Adquisición Equipo de Cómputo	50,000	0	50,000
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	2	0	2
Terrenos	1	0	1
Edificios	1	0	1
OBRAS PÚBLICAS	**11,509,512**	**16,292,042**	**-4,782,530**
Agua Potable	2,833,701	1,143,752	1,689,949
Alcantarillado	2,833,702	1,884,542	949,160
Drenaje y Letrinas	1	0	1
Urbanización Municipal	4,770,001	6,370,449	-1,600,448
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1	1,291,822	-1,291,821
Infraestructura Básica de Salud	1	5,784	-5,783
Infraestructura Básica Educativa	500,001	503,035	-3,034
Mejoramiento de Viviendas	1	1,967,752	-1,967,751
Caminos Rurales	1	2,399,480	-2,399,479
Infraestructura Productiva Rural	1	0	1
Programa de Estímulos a la Educación	1	0	1
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	330,001	318,613	11,388
Otras Construcciones	242,099	406,813	-164,714
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**7,773,819**	**7,634,661**	**139,158**
Amortización de Deuda Pública	6,383,818	6,530,298	-146,480
Intereses de Deuda Pública	1,390,001	1,104,363	285,638

Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	2,744,554	0	2,744,554
TOTAL DE EGRESOS	**73,149,737**	**82,009,794**	**-8,860,057**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".